



COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA

Asunto: Solicitud de autorización para el uso excepcional de teléfono celular

Estimados padres de familia:

Con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de las normas de convivencia institucional y promover el uso responsable de la tecnología, les recordamos que el uso de teléfonos celulares durante la jornada escolar se encuentra regulado por las disposiciones establecidas en nuestro Reglamento Interno.

No obstante, comprendiendo que algunas familias pueden presentar situaciones particulares que justifiquen la necesidad de que sus hijos porten un equipo celular dentro de la institución educativa, se ha dispuesto la implementación de una **Solicitud de Autorización para el Uso Excepcional de Teléfono Celular**.

Por ello, se adjunta a la presente el formato correspondiente, el cual deberá ser presentado por los padres de familia o apoderados, debidamente completado y sustentado, para su evaluación por parte de la Dirección.

Es importante considerar que:

- La autorización será otorgada únicamente para casos debidamente justificados.
- La presentación de la solicitud no implica la aprobación automática de la autorización.
- El estudiante deberá cumplir las condiciones de uso establecidas por la institución educativa.
- El uso del equipo estará restringido a las circunstancias autorizadas y bajo las normas de convivencia vigentes.
- La institución educativa no se responsabiliza por pérdidas, deterioros o sustracciones de equipos celulares traídos por los estudiantes.

Como comunidad educativa vicentina, reafirmamos nuestro compromiso de formar estudiantes responsables, promoviendo el uso adecuado de la tecnología como herramienta de apoyo y no como un elemento de distracción durante el proceso de aprendizaje.

Agradecemos su comprensión y colaboración permanente.

Atentamente,



DIRECCIÓN